

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD BAJO EL DECRETO SUPREMO N°57:2019

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO: Limpiador de superficies profesional lavanda.

USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA Y RESTRICCIONES DE USO:

- Usos pertinentes: Desengrasante. Limpiador de superficies.
- Restricciones de uso: Se desaconseja cualquier otro uso que no esté descrito en la FDS.

DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Difem Laboratorios.

DIRECCIÓN: Los Herreros 8708, Parque Industrial La Reina.

CORREO ELECTRÓNICO: hablemos@difem.cl

NÚMERO DE TELÉFONO: (+56-2) 2210 7400.

TELÉFONO DE EMERGENCIA:

CITUC (Centro de Información Toxicológica, Pontificia Universidad Católica de Chile).

- CITUC emergencias toxicológicas: 2-26353800.
- CITUC emergencias Químicas: 2-22473600.

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO O PELIGROS

CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA: CORROSIÓN/IRRITACIÓN CUTÁNEA CATEGORÍA 2.
LESIONES OCULARES GRAVES/IRRITACIÓN OCULAR CATEGORÍA 2.

PICTOGRAMA DE PELIGRO:



Esta ficha de datos de seguridad fue adecuada a los requerimientos del D.S N°57:2019 y homologada en español por el Centro de Información Toxicológica de la Pontificia Universidad Católica de Chile (CITUC). www.cituc.cl

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD BAJO EL DECRETO SUPREMO N°57:2019

PALABRA DE ADVERTENCIA: ATENCIÓN.

INDICACIÓN DE PELIGRO:

H315 Provoca irritación cutánea.

H319 Provoca irritación ocular grave.

CONSEJOS DE PRUDENCIA:

P264 + P265 Lavarse cuidadosamente las manos después de la manipulación. No tocarse los ojos.

P280 Usar guantes de protección. Usar equipo de protección para los ojos/la cara.

P302 + P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.

P305 + P351 + P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P332 + P317 En caso de irritación cutánea: buscar ayuda médica.

P337 + P317 Si la irritación ocular persiste: buscar ayuda médica.

P362 + P364 Quitar la ropa contaminada y lavarla antes de volverla a usar.

OTROS PELIGROS: No descritos.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD BAJO EL DECRETO SUPREMO N°57:2019

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN E INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Este producto debe considerarse como una mezcla.

Componentes del producto:

	COMPONENTE 1	COMPONENTE 2	COMPONENTE 3
NOMBRE IUPAC	Ácido 2-dodecilbencenosulfónico	Etanol, 2,2',2''-nitrilotris -	Alcoholes, C12-15, Etoxilados
NOMBRE QUÍMICO COMÚN	Ácido dodecilbensulfónico	Trietanolamina	Alcoholes, C12-15, Etoxilados
NÚMERO CAS	85536-14-7	102-71-6	68131-39-5
NÚMERO CE	287-494-3	203-049-8	500-195-7
RANGO DE CONCENTRACIÓN	1 - 2,9%	1 - 1,9%	1 - 10%
CLASIFICACIÓN	H302, H314 (1C), H318, H412	No clasificado	H400, H411
	COMPONENTE 4	COMPONENTE 5	-
NOMBRE IUPAC	3 (2H)-Isotiazolona, 5-cloro-2-metil -	3(2H)-Isotiazolona, 2-metil-	-
NOMBRE QUÍMICO COMÚN	5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona	Metilisotiazolinona	-
NÚMERO CAS	26172-55-4	2682-20-4	-
NÚMERO CE	247-500-7	220-239-6	-
RANGO DE CONCENTRACIÓN	0,0001 - 0,001%	0,0001 - 0,001%	-
CLASIFICACIÓN	H300, H310, H314 (1B), H317, H318, H330, H400	H301, H311, H314 (1B), H317 (1A), H318, H330, H400 (M=10), H410 (M=1)	-

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.

Si el individuo presenta síntomas, llame al CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA UC o a un MÉDICO.

Esta ficha de datos de seguridad fue adecuada a los requerimientos del D.S N°57:2019 y homologada en español por el Centro de Información Toxicológica de la Pontificia Universidad Católica de Chile (CITUC). www.cituc.cl

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD BAJO EL DECRETO SUPREMO N°57:2019

CONTACTO CON LA PIEL: Provoca irritación cutánea. Enjuagar la piel con abundante agua. Quitar la ropa contaminada y lavarla antes de volverla a usar. En caso de irritación cutánea, llame al CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA UC o a un MÉDICO.

CONTACTO CON LOS OJOS: Provoca irritación ocular grave. Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. Si la irritación ocular persiste, llame al CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA UC o a un MÉDICO

INGESTIÓN: Enjuagar la boca. NO provocar el vómito. Si vomita, mantener la cabeza inclinada de manera que el vómito no entre en los pulmones. Si el individuo presenta síntomas, llame al CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA UC o a un MÉDICO.

PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS:

Síntomas/efectos agudos:

- **Contacto con la piel:** Provoca irritación cutánea.
- **Contacto con los ojos:** Provoca irritación ocular grave.

Síntomas/efectos retardados: No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

INDICACIÓN DE TODA ATENCIÓN MÉDICA Y DE LOS TRATAMIENTOS ESPECIALES QUE DEBAN APLICARSE INMEDIATAMENTE: Proporcionar medidas generales de apoyo y tratar sintomáticamente.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

MEDIOS DE EXTINCIÓN:

- **APROPIADOS:** Usar un agente de extinción adecuado para el incendio circundante. Se recomienda utilizar agua pulverizada, polvo químico seco, dióxido de carbono (CO₂) o espuma química.
- **INAPROPIADOS:** No se describen agentes de extinción inapropiados.

PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA: Durante un incendio, el humo generado puede contener parte del material original junto a intermediarios de la combustión de composición variada que pueden ser tóxicos y/o irritantes. Los productos de descomposición pueden incluir, sin limitarse a: dióxido de carbono (CO₂) y monóxido de carbono (CO).

Esta ficha de datos de seguridad fue adecuada a los requerimientos del D.S N°57:2019 y homologada en español por el Centro de Información Toxicológica de la Pontificia Universidad Católica de Chile (CITUC). www.cituc.cl

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD BAJO EL DECRETO SUPREMO N°57:2019

RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS: En caso de incendio, proceder de acuerdo al plan de emergencia del lugar de trabajo; de lo contrario, seguir las indicaciones que se entregan a continuación:

- **Medidas de protección que deben adoptarse durante la lucha contra incendios:** Mantener a las personas alejadas del sitio del incendio. Considere los peligros asociados a la existencia de otros materiales involucrados en el incendio. Aislar la zona afectada. No se debe realizar ninguna acción si no se tiene la formación adecuada o si esto implica un riesgo personal. Mueva los contenedores del área del incendio si puede hacerlo sin riesgo. Use el agua pulverizada para enfriar las superficies expuestas al fuego y para proteger al personal.
- **Equipos de protección especial que debe llevar el personal de lucha contra incendios:** Los bomberos deben llevar su equipo de protección apropiado que incluya un aparato de respiración para casos de acercarse al fuego en lugares reducidos. Las prendas para bomberos (incluidos cascos, guantes y botas de protección) conformes a la norma europea EN 469 proporcionan un nivel básico de protección en caso de incidente químico y además deberán cumplir con la certificación de calidad conformes al D.S. N°18/1982.

SECCIÓN 6: MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO/DERRAME ACCIDENTAL

PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:

PARA EL PERSONAL QUE NO FORMA PARTE DE LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA

- **PRECAUCIONES PERSONALES:** No se debe realizar ninguna acción si no se tiene la formación adecuada o si esto implica un riesgo personal. Evite el contacto con los ojos, la piel y la ropa. No tocar o caminar sobre el material derramado. Proporcionar ventilación adecuada.
- **EQUIPO DE PROTECCIÓN:** Utilizar los elementos de protección personal para el manejo del derrame. Considerar la información descrita en la sección 8 de esta FDS "Control de exposición/protección personal".
- **PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:** Proceder de acuerdo al plan de emergencia del lugar de trabajo; de lo contrario, seguir las indicaciones que se entregan a continuación: Evacuar la zona. Detener la fuga si esto no presenta ningún riesgo. Retirar los envases del área del derrame.

Esta ficha de datos de seguridad fue adecuada a los requerimientos del D.S N°57:2019 y homologada en español por el Centro de Información Toxicológica de la Pontificia Universidad Católica de Chile (CITUC). www.cituc.cl

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD BAJO EL DECRETO SUPREMO N°57:2019

PARA EL PERSONAL DE EMERGENCIA

- **PRECAUCIONES PERSONALES:** Mantenga alejado al personal innecesario. Evite el contacto con los ojos, la piel y la ropa. Proporcionar ventilación adecuada.
- **EQUIPO DE PROTECCIÓN:** Utilizar los elementos de protección personal para el manejo del derrame. Considerar la información descrita en la sección 8 de esta FDS "Control de exposición/protección personal".
- **PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:** Proceder de acuerdo al plan de emergencia del lugar de trabajo; de lo contrario, seguir las indicaciones que se entregan a continuación: Aísle el lugar y evacúe al personal del área hacia un sector previamente establecido. Contenga el avance del material derramado instalando un dique.

PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE: Evitar el contacto con el suelo, vías fluviales, tuberías de desagüe y el alcantarillado. Informar a las autoridades pertinentes si el producto ha causado contaminación medioambiental (alcantarillas, vías fluviales, suelo o aire).

MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA: Retire los envases del área del derrame. Evitar la entrada a alcantarillas, cursos de agua, sótanos o áreas confinadas. Absorber con materiales como vermiculita, arena o tierra seca. Limpie la superficie con agua. Recoger material con palas y coloque en contenedores debidamente etiquetados para su disposición final (sección 13).

REFERENCIA A OTRAS SECCIONES: Sección 8, sección 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

PRECAUCIONES PARA LA MANIPULACIÓN SEGURA: Usar equipo de protección personal (ver sección 8 de esta FDS "Control de exposición/protección personal"). No comer, beber ni fumar en las áreas en las que este material es manipulado. Evitar el contacto con los ojos, la piel y la ropa. Asegurar una ventilación adecuada. Una vez abiertos los envases, cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

MEDIDAS OPERACIONALES Y TÉCNICAS: No se especifican medidas técnicas.

MEDIDAS GENERALES DE HIGIENE EN EL TRABAJO: Después de la utilización del producto, lavar las manos cuidadosamente. Lave los antebrazos y cara completamente después de manejar el producto o antes de

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD BAJO EL DECRETO SUPREMO N°57:2019

comer, fumar, usar el baño o al final del período de trabajo. Los guantes tienen que usarse sólo con las manos limpias, después de utilizarlos, lave las manos cuidadosamente.

CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUIDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES:

- **CONDICIONES PARA EL ALMACENAMIENTO SEGURO:** Conservar en el contenedor original protegido de la luz del sol, en un área seca, fresca y bien ventilada, y separado de la comida y bebida. Mantener el contenedor bien cerrado y sellado hasta el momento de usarlo. Los envases abiertos deben cerrarse perfectamente con cuidado y mantenerse en posición vertical para evitar derrames. No almacenar en contenedores sin etiquetar.
- **MEDIDAS TÉCNICAS:** No se describen medidas técnicas.
- **SUSTANCIAS Y MEZCLAS INCOMPATIBLES:** Este producto no se encuentra clasificado como peligroso de acuerdo a la NCh 382/2021; por lo tanto, no le aplica la matriz de incompatibilidades del D.S 43/2015.

MATERIAL DE ENVASE Y/O EMBALAJE: Conservar en su envase original.

USOS ESPECÍFICOS FINALES: Desengrasante. Limpiador de superficies.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

PARÁMETROS DE CONTROL:

NORMATIVA CHILENA D.S. 594 MINSAL: No posee componentes con límites permisibles establecidos.

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN:

CONTROLES TÉCNICOS APROPIADOS: Asegurar ventilación adecuada. Verifique que las estaciones de lavado de ojos y duchas de seguridad se encuentren cerca de las estaciones de trabajo.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL, TALES COMO EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Los elementos de protección personal deberán ser acordes a los criterios definidos en el Decreto Supremo 18, referente a certificación de calidad de elementos de protección personal.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD BAJO EL DECRETO SUPREMO N°57:2019

EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL

- **PROTECCIÓN DE LOS OJOS Y CARA:** Use anteojos protectores apropiados o gafas de seguridad química.
- **PROTECCIÓN DE LA PIEL:** Use ropa de protección adecuada para evitar la exposición de la piel.
- **PROTECCIÓN DE LAS MANOS:** Use guantes de protección adecuados para evitar la exposición de la piel. Se recomiendan guantes de látex.
- **OTROS:** Cuando se necesite una protección distinta a la de las manos.
- **PROTECCIÓN RESPIRATORIA:** No es requerida. Si una evaluación de riesgo indica el uso de una protección respiratoria, se recomienda utilizar un filtro para vapores orgánicos y para partículas P95.
- **PELIGROS TÉRMICOS:** Use ropa de protección térmica adecuada, cuando sea necesario. Ver sección 5.

MEDIDAS DE HIGIENE: Después de la utilización del producto, lavar las manos cuidadosamente. Lave los antebrazos y cara completamente después de manejar el producto o antes de comer, fumar, usar el baño o al final del período de trabajo. Los guantes tienen que usarse sólo con las manos limpias, después de utilizarlos, lave las manos cuidadosamente.

CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL: Las emisiones generadas por los procesos de fabricación, incluidas las generadas por los equipos de ventilación, deben verificarse para garantizar el cumplimiento de las normas ambientales. No dejar que el producto entre en el sistema de alcantarillado.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

INFORMACIÓN SOBRE LAS PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS

- **ASPECTO:** Líquido de color violeta.
- **OLOR:** Aroma lavanda.
- **pH:** 6 - 8.
- **PUNTO DE FUSIÓN/PUNTO DE CONGELACIÓN:** No disponible.
- **PUNTO INICIAL DE EBULLICIÓN E INTERVALO DE EBULLICIÓN:** No disponible.
- **PUNTO DE INFLAMACIÓN:** No disponible.
- **TASA DE EVAPORACIÓN:** No disponible.
- **INFLAMABILIDAD (sólido, gas):** No aplica.

Esta ficha de datos de seguridad fue adecuada a los requerimientos del D.S N°57:2019 y homologada en español por el Centro de Información Toxicológica de la Pontificia Universidad Católica de Chile (CITUC). www.cituc.cl

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD BAJO EL DECRETO SUPREMO N°57:2019

- **LÍMITE SUPERIOR/INFERIOR DE INFLAMABILIDAD O DE EXPLOSIVIDAD:** No disponible.
- **PRESIÓN DE VAPOR:** Similar al agua.
- **DENSIDAD DE VAPOR:** Similar al agua.
- **DENSIDAD:** Similar al agua.
- **DENSIDAD RELATIVA:** No disponible.
- **SOLUBILIDAD(ES):** Totalmente soluble en agua.
- **COEFICIENTE DE REPARTO N-OCTANOL/AGUA:** No disponible.
- **TEMPERATURA DE IGNICIÓN ESPONTÁNEA:** No disponible.
- **TEMPERATURA DE DESCOMPOSICIÓN:** No disponible.
- **VISCOSIDAD:** No disponible.
- **PROPIEDADES EXPLOSIVAS:** No disponible.
- **PROPIEDADES COMBURENTES:** No disponible.

INFORMACIÓN ADICIONAL: No disponible.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

REACTIVIDAD: El producto es estable y no reactivo en condiciones normales de uso, almacenamiento y transporte.

ESTABILIDAD QUÍMICA: El producto es químicamente estable bajo condiciones de recomendadas de transporte, almacenamiento y manipulación.

POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS: El producto no presenta reacciones peligrosas bajo condiciones normales de transporte, almacenamiento y manipulación.

CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE: No se describen.

MATERIALES INCOMPATIBLES: No se describen.

PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS: Los productos de descomposición pueden incluir, sin limitarse a: dióxido de carbono (CO₂) y monóxido de carbono (CO).

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Esta ficha de datos de seguridad fue adecuada a los requerimientos del D.S N°57:2019 y homologada en español por el Centro de Información Toxicológica de la Pontificia Universidad Católica de Chile (CITUC). www.cituc.cl

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD BAJO EL DECRETO SUPREMO N°57:2019

TOXICIDAD AGUDA: Considerando los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación del DS57/2019.

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS:

Corrosión/irritación cutánea categoría 2, de acuerdo al Reglamento de clasificación, etiquetado y notificación sustancias peligrosas (DS57/2019). Provoca irritación cutánea.

LESIONES O IRRITACIÓN OCULAR GRAVES:

Lesiones oculares graves/irritación ocular categoría 2, de acuerdo al Reglamento de clasificación, etiquetado y notificación sustancias peligrosas (DS57/2019). Provoca irritación ocular grave.

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA: Considerando los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación del DS57/2019.

MUTAGENICIDAD DE CÉLULAS GEMINALES: Considerando los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación del DS57/2019.

CARCINOGENICIDAD: Considerando los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación del DS57/2019.

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN: Considerando los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación del DS57/2019.

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS – EXPOSICIÓN ÚNICA: Considerando los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación del DS57/2019.

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS – EXPOSICIÓN REPETIDA: Considerando los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación del DS57/2019.

PELIGRO DE ASPIRACIÓN: El producto no prevé peligro por aspiración.

INFORMACIÓN SOBRE POSIBLES VÍAS DE EXPOSICIÓN. SÍNTOMAS RELACIONADOS CON LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS, QUÍMICAS Y TOXICOLÓGICAS:

Esta ficha de datos de seguridad fue adecuada a los requerimientos del D.S N°57:2019 y homologada en español por el Centro de Información Toxicológica de la Pontificia Universidad Católica de Chile (CITUC). www.cituc.cl

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD BAJO EL DECRETO SUPREMO N°57:2019

Síntomas/efectos agudos:

- **Contacto con la piel:** Provoca irritación cutánea.
- **Contacto con los ojos:** Provoca irritación ocular.

Síntomas/efectos retardados: No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

EFFECTOS RETARDADOS E INMEDIATOS, ASÍ COMO EFECTOS CRÓNICOS PRODUCIDOS POR UNA EXPOSICIÓN A CORTO Y LARGO PLAZO:

Síntomas/efectos agudos:

- **Contacto con la piel:** Provoca irritación cutánea.
- **Contacto con los ojos:** Provoca irritación ocular.

Síntomas/efectos retardados: No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

EFFECTOS INTERACTIVOS: No disponible.

AUSENCIA DE DATOS ESPECÍFICOS: No disponible.

INFORMACIÓN ADICIONAL: No se describe.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECO TOXICOLÓGICA

TOXICIDAD: Considerando los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación del DS57/2019.

PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD: No disponible.

POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN: No disponible.

MOVILIDAD EN SUELO: No disponible.

OTROS EFECTOS ADVERSOS: No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS:

- **RESIDUOS:** El producto no clasifica como residuo peligroso según las disposiciones del D.S 148. Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible. Disponer los residuos del producto por

Esta ficha de datos de seguridad fue adecuada a los requerimientos del D.S N°57:2019 y homologada en español por el Centro de Información Toxicológica de la Pontificia Universidad Católica de Chile (CITUC). www.cituc.cl

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD BAJO EL DECRETO SUPREMO N°57:2019

medio de un contratista autorizado a su eliminación. Evitar la dispersión del residuo en el medio ambiente, su contacto con el suelo, las vías fluviales, las tuberías de desagüe y las alcantarillas.

- **ENVASE Y EMBALAJE CONTAMINADOS:** El producto no clasifica como residuo peligroso según lo establecido por el D.S 148/2003. Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible. Desechar los sobrantes y productos no reciclables. Deben tomarse precauciones cuando se manipulen recipientes vaciados que no hayan sido limpiados o enjuagados. Los envases vacíos o los revestimientos pueden retener residuos del producto.
- **MATERIAL CONTAMINADO:** El producto no clasifica como residuo peligroso según lo establecido por el D.S 148/2003.

PROHIBICIÓN DE VERTIDO EN AGUAS RESIDUALES: No verter en aguas residuales.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Clasificación para el transporte, según Recomendaciones relativas al Transporte de Mercancías Peligrosas de la Secretaría de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas Volumen I y II.

	MODALIDAD DE TRANSPORTE		
	TERRESTRE	MARÍTIMA	AÉREA
REGULACIONES	DS 298	Código IMDG	IATA
NÚMERO UN	No regulado	No regulado	No regulado
DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE	No aplica	No aplica	No aplica
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO PRIMARIO ONU	No aplica	No aplica	No aplica
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SECUNDARIO ONU	No aplica	No aplica	No aplica
GRUPO DE EMBALAJE/ENVASE	No aplica	No aplica	No aplica

Esta ficha de datos de seguridad fue adecuada a los requerimientos del D.S N°57:2019 y homologada en español por el Centro de Información Toxicológica de la Pontificia Universidad Católica de Chile (CITUC). www.cituc.cl

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD BAJO EL DECRETO SUPREMO N°57:2019

PELIGROS AMBIENTALES	NO	NO	NO
PRECAUCIONES ESPECIALES	No aplica	No aplica	No aplica

TRANSPORTE A GRANEL DE ACUERDO A INSTRUMENTOS DE LA ORGANIZACIÓN MARÍTIMA INTERNACIONAL: No aplica.

Transporte siempre en recipientes cerrados que estén verticales y seguros. Asegurar que las personas que transportan el producto conocen qué hacer en caso de un accidente o derrame.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN

Regulaciones nacionales:

D.S. 57/2019: REGLAMENTO DE CLASIFICACIÓN, ETIQUETADO Y NOTIFICACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y MEZCLAS PELIGROSAS: Aplica.

NCh 382/2021: MERCANCÍAS PELIGROSAS - CLASIFICACIÓN: No aplica.

D.S. 148/2003: REGLAMENTO SANITARIO SOBRE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS: No aplica.

D.S. 298/1994: REGLAMENTA TRANSPORTE DE CARGAS PELIGROSAS POR CALLES Y CAMINOS: No aplica.

D.S. 43/2015: REGLAMENTO DE ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS: No aplica.

NCh 1411/4:2000: PREVENCIÓN DE RIESGOS. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE MATERIALES: Aplica

NCh 2190/2019: TRANSPORTE DE SUSTANCIAS PELIGROSAS - DISTINTIVOS PARA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS: No aplica.

RESOLUCIÓN EXENTA N°777/2021: APRUEBA LISTADO OFICIAL DE CLASIFICACIÓN DE SUSTANCIAS, SEGÚN ARTÍCULO 6° DEL DS N° 57, DE 2019, DEL MINISTERIO DE SALUD: Aplica.

RESOLUCIÓN N°2.196/2000: ESTABLECE CLASIFICACIÓN TOXICOLÓGICA DE PLAGUICIDAS DE USO AGRÍCOLA: No aplica.

D.S. 594/1999: REGLAMENTO SOBRE CONDICIONES SANITARIAS Y AMBIENTALES BÁSICAS EN LOS LUGARES DE TRABAJO: Aplica.

Esta ficha de datos de seguridad fue adecuada a los requerimientos del D.S N°57:2019 y homologada en español por el Centro de Información Toxicológica de la Pontificia Universidad Católica de Chile (CITUC). www.cituc.cl

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD BAJO EL DECRETO SUPREMO N°57:2019

D.S. 18/1982: CERTIFICACIÓN DE CALIDAD DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRA RIESGOS OCUPACIONALES: Aplica.

Regulaciones internacionales:

RECOMENDACIONES RELATIVAS AL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS DE LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA EUROPA DE LAS NACIONES UNIDAS VOLUMEN I: No aplica.

RECOMENDACIONES RELATIVAS AL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS DE LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA EUROPA DE LAS NACIONES UNIDAS VOLUMEN II: No aplica.

SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN 01: Ajuste a la NCh. 2245:2015

Fecha: 28-05-2020

VERSIÓN 02: Ajuste al Decreto Supremo 57:2019

Fecha: 24-05-2023

ABREVIACIONES Y ACRÓNIMOS:

FDS: Ficha de datos de seguridad.

H300 Mortal en caso de ingestión.

H301 Tóxico en caso de ingestión.

H302 Nocivo en caso de ingestión.

H310 Mortal en contacto con la piel.

H311 Tóxico en contacto con la piel.

H314 Provoca graves quemaduras en la piel y lesiones oculares.

H317 Puede provocar una reacción cutánea alérgica.

H318 Provoca lesiones oculares graves.

Esta ficha de datos de seguridad fue adecuada a los requerimientos del D.S N°57:2019 y homologada en español por el Centro de Información Toxicológica de la Pontificia Universidad Católica de Chile (CITUC). www.cituc.cl

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD BAJO EL DECRETO SUPREMO N°57:2019

H330 Mortal si se inhala.

H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

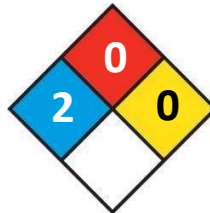
IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo.

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.

REFERENCIAS

Decreto Supremo N°57:2019 Reglamento de clasificación, etiquetado y notificación de sustancias químicas y mezclas peligrosas. Hoja de datos de seguridad del proveedor. Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (GHS). Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (ECHA). Listado oficial de clasificación de sustancias – MINSAL.

SEÑAL DE SEGURIDAD SEGÚN NCH1411/4 año 2000:



- **AZUL:** Grado de peligro salud: 2: Materiales que, en exposiciones intensas o de corta duración, pueden causar incapacidad temporal o posible lesión residual, incluyendo los que requieren el uso de equipos de protección respiratoria con suministro de aire independiente.
- **ROJO:** Grado de inflamabilidad: 0: Materiales que no arderán.
- **AMARILLO:** Grado de reactividad: 0: Materiales que por sí mismos son normalmente estables, aun en condiciones de exposición al fuego.
- **BLANCO:** Grados especiales: No posee.

MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

Esta ficha de datos de seguridad fue adecuada a los requerimientos del D.S N°57:2019 y homologada en español por el Centro de Información Toxicológica de la Pontificia Universidad Católica de Chile (CITUC). www.cituc.cl

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD BAJO EL DECRETO SUPREMO N°57:2019

Límites de concentración genéricos para los componentes clasificados como corrosivos o irritantes cutáneos (categorías 1 o 2) que hacen necesaria la clasificación de la mezcla como corrosiva o irritante cutánea. D.S 57/2019.

Límites de concentración genéricos para los componentes de una mezcla, clasificados como corrosivos cutáneos de categoría 1 o para efectos oculares de categoría 1 o 2, que determinan la clasificación de la mezcla como peligrosa para los ojos. D.S 57/2019.

Esta ficha de datos de seguridad ha sido homologada de acuerdo a la información suministrada por el proveedor, y tiene como finalidad describir las propiedades del producto para la protección de la salud humana y el medio ambiente. Esta información no debe ser considerada como absoluta.

FIN DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD